



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ADENDA A LA

Convocatoria del *Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico de Carrera de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT)*, publicada en la *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2019.

Se adicionan los puntos **cinco** y **seis** a la Base XI de la convocatoria mencionada, quedando de la siguiente manera:

XI. TRANSITORIOS

(...)

- 5. Los académicos que cumplan cinco años de vigencia en el estímulo entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2024, serán evaluados durante el primer semestre de 2025 conforme a los criterios, procedimientos y calendarios de evaluación que sean establecidos para tal efecto.
- 6. Los académicos que se encuentren en el supuesto señalado en el punto anterior, continuarán recibiendo el estímulo conforme a la evaluación que hayan obtenido, hasta ser evaluados en el primer semestre de 2025.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de agosto de 2024

La Secretaria General
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA